AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

MARIA CARMEN GORDILLO ALCALÁ (1 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: 1cff9849ae4d4f91e97c2c5d898b3494

José María Ramírez Morán (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: 4f3e326f9951c6113f6fa3bc639dabe89

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para el nombramiento, con carácter de funcionario interino, de un Técnico Auxiliar de Informática, mediante el sistema de concurso oposición.

Por Decreto 2023-3889, de 17 de mayo de 2023, de esta Alcaldía Presidencia, publicado en el tablón de anuncios y en la página web *www.*almendralejo.*es*., se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para el nombramiento, con carácter de funcionario interino, de un Técnico Auxiliar de Informática, mediante el sistema de concurso oposición.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna reclamación, ni subsanación de instancias, por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO**:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las mencionadas pruebas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente Titular: Don Juan José Sánchez Testal
  Presidenta Suplente: Don Luis Manuel Acedo Solis
- Secretaria Titular: Doña María Jesús Lamoneda Díaz
- Secretaria Suplente: Doña María Madera del Puerto

- Vocales:
  Titular: Don Fernando Delgado Fernández.
  Suplente: Don Francisco Javier Adamez Segovia
  Titular: Don José Antonio Martínez Franganillo
  Suplente: Don Carlos Cortes Vargas
  Titular: Doña María Isabel Bote Lavado
  Suplente: Doña María Frias Moreno

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros del Tribunal para su constitución, valoración de la fase de concurso y preparación de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, el día 7 de Junio de 2023 a las 08:00 horas, en el Conventual de San Antonio, sito en Plaza de San Antonio s/n de esta localidad.

Cód. Validación: 6JT5Z6X37LLCFGKANWW92LYQ2
Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cuarto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado noveno de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: miércoles, día 7 de Junio de 2023, a las 13:00 horas.
- Lugar: Conventual de San Antonio, sito en Plaza de San Antonio s/n de esta localidad.

Quinto.- Publicar dicha Resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Sexto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.
Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	COBOS CAMPOS, DOMINGO	***4262**
2	IGLESIAS REBOLLO, ALBERTO	***7733**
3	LUENGO GUTIERREZ, LIDIA VICTORIA	***6622**
4	ROMERO JUAREZ, MARIA BELEN	***8111**
5	RUBIALES FLORES, RUBEN	***7450**
6	VILLEGAS PINEDA, MATIAS	***7030**

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguna

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 6JT5Z6X37LLCFGKANWW92LYQ2
Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2